

Sociedad Anónima Civil
"EDIFICACIONES Y ARRIENDOS" S. A.

Capital suscrito y pagado: \$/ 13'500.000,00

Luis Urdaneta No. 632

Guayaquil - Ecuador

Señor Don
Solón Buendía Vásquez
Ciudad,

Guayaquil, Octubre 15 de 1.981
0903/917143
3450/59

De mis consideraciones:-

Cúmplame poner en vuestro conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Civil "EDIFICACIONES Y ARRIENDOS" S.A., en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a Ud. para el ejercicio del cargo establecido en el Art.14 de los Estatutos Sociales, esto es, el de

P R E S I D E N T E

En cumplimiento de tales funciones y conforme a las disposiciones estatutarias pertinentes vuestras atribuciones principales, entre otras de carácter meramente administrativo, son las siguientes:-

- 1.-La representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía incluidas las facultades determinadas en el Art.50 del Código de Procedimiento Civil.
- 2.-Intervenir en toda operación social, sin limitación alguna.
- 3.-Comprar, vender, permutar, cualquier clase de inmuebles y constituir gravámenes sobre ellos, sin necesidad de autorización de la Junta General de Accionistas. Y,
- 4.-Otorgar Poderes Especiales.-

De conformidad con lo estatuido en el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el período para el cual Ud. ha sido electo es el de CINCO AÑOS.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió, además, ratificar íntegramente todos y cada uno de los actos administrativos, judiciales, extrajudiciales, escriturarios y de cualquier otra naturaleza, en los que Ud. haya venido interviniendo, con funciones prorrogadas, en su carácter de Presidente de la Compañía desde su fundación.

La Sociedad Anónima Civil "EDIFICACIONES Y ARRIENDOS" S.A. se constituyó, originalmente, por escritura pública celebrada ante el Notario de este Cantón, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, con fecha 17 de Agosto de 1.959 e inscrita en el Registro Mercantil el día 20 del propio mes y año, la misma que posteriormente reformó totalmente sus Estatutos habiéndose practicado una nueva Codificación mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo de este Cantón, Abogado Germán Castillo Suárez, con fecha 6 de Junio de 1.977 la que fué aprobada por la Intendencia de Compañías por Resolución No.7360 expedida el 22 de Septiembre de 1.977.

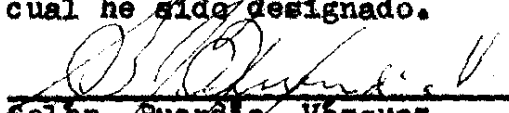
Tal Codificación se inscribió en el Registro Mercantil el 3 de Octubre de 1.977 y en el Registro de la Propiedad de este Cantón el día 22 de Diciembre de 1.977.-

OFICINA DE REGISTRO
COMERCIAL Y REVOLUCIONARIA
CANTON GUAYAQUIL
CALLE 101
GUAYAQUIL - ECUADOR

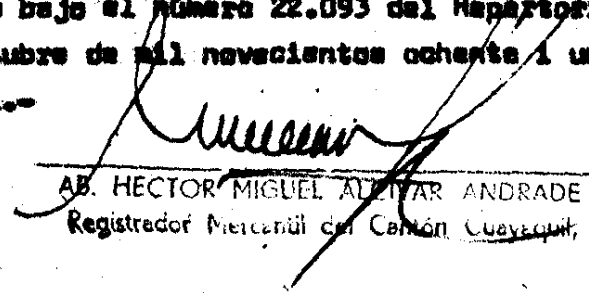
Deseando a Ud. todo género de éxitos en el desempeño de tan importantes y delicadas funciones, se repite de usted, atentamente,


Rebeca Martínez de Buendía
GERENTE - SECRETARIA

A C E P T A C I O N
Acepto el cargo para el cual he sido designado.


Solón Buendía Vázquez

Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nomenclato de fojas 28.873 a 28.874, número 6.478 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 22.093 del Repertorio.- Guayaquil, dieciséis de Octubre de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALTIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

